

DOCUMENTO SOBRE ACTA PARITARIA ENTRE GOBIERNO NACIONAL Y UNIVERSIDADES DEL 10 DE JUNIO DE 2026

Este documento se constituye como posicionamiento surgido de la Asamblea de Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades desarrollada el jueves 11 de junio del corriente

Las y los nodocentes de la FFyH reunidos en asamblea de claustro queremos dejar sentada nuestra **posición de rechazo** ante el Acta paritaria entre gobierno nacional y universidades firmada el 10 de junio de 2026.

La misma resulta absolutamente insuficiente para recuperar la pérdida salarial que vienen atravesando los/las trabajadores/as universitarios/as y la pérdida presupuestaria que sufren hace más de dos años las universidades nacionales. A su vez, nuevamente el acta fue firmada por los representantes gremiales, sin consulta a las bases respecto de su posicionamiento al respecto.

En relación específicamente al Acta aludida, resulta sorpresivo que en la misma se deja sentado que “las Universidades Nacionales deberán rendir los fondos asignados conforme lo dispuesto en la legislación vigente” (cita del Acta firmada el 10/06/2026 en Ciudad de Bs As), sin embargo, no queda sentado en ningún lugar del Acta que el Gobierno Nacional deberá cumplir la Ley de Financiamiento Universitaria aprobada y ratificada en ambas cámaras del Congreso de la Nación.

La principal cuestión que produce malestar entre las y los trabajadores es que, en el balance del conflicto universitario con el gobierno nacional, que supuso 2 años de lucha, 4 marchas, 27 paros, muchas acciones de visibilización, asambleas, etc, el tema no está cerrado y el slogan “esto es un comienzo” parece, en la realidad, traducirse en “el gobierno cerró el acuerdo con las universidades”. Por lo tanto, nos parece fundamental entender que estamos en un punto en el que debemos continuar exigiendo lo que el gobierno nacional nos viene negando desde diciembre de 2023 y allí queremos a nuestras representaciones gremiales “batallando”.

En función de ello nos parece fundamental sostener la lucha, la movilización y los reclamos por el cumplimiento de la Ley y por políticas de sostenimiento y cuidado de las universidades públicas. Y este reclamo debe realizarse no sólo en solidaridad con el resto de los trabajadores y actores universitarios (docentes, estudiantes, egresados) sino con el conjunto de la sociedad que viene perdiendo salarios y derechos: con las y los obreros, las y los docentes de todos los niveles, las y los jubilados, las y los discapacitados, con las mujeres, con los colectivos disidentes, el personal de salud y la sociedad en general.

Ante ésta Acta insuficiente e inconsulta, los trabajadores nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades exigimos a los representantes gremiales continuar con el reclamo por el sostenimiento de paritarias, el estado de alerta y movilización hasta el cumplimiento efectivo de la Ley de Financiamiento Universitario y todo lo que ello implica en términos de aumentos salariales, presupuestarios, de becas, de aumento y pase al blanco de la garantía salarial, de fondos de capacitación y demás acciones de cuidado al trabajador universitario.

No aceptamos acuerdos inconsultos que perpetúan el desfinanciamiento, la pérdida salarial y el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. La organización y la participación de las bases son la única garantía para sostener una universidad pública al servicio de la sociedad y para defender los derechos conquistados. Por ello, las y los docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades declaramos nuestro estado de alerta y reafirmamos la decisión de continuar la lucha hasta alcanzar respuestas concretas a nuestros reclamos.

A este posicionamiento se adjunta la Declaración emitida por unanimidad en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades del 29 de junio de 2026.

Delegadxs Gremiales y Consejeras del HCD
en representación de Nodocentes de la Facultad de
Filosofía y Humanidades